

19 / 06 / 2025

CSIT UNIÓN PROFESIONAL se reúne con la Gerencia de la AMAS

N

F

R



www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es

CONTACTA
CON
NOSOTROS:

Sagasta, 18. 28004 Madrid El próximo <u>lunes, 23 de junio</u>, <u>CSIT UNIÓN PROFESIONAL</u> mantendrá una <u>reunión con la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social y la Subdirección General de Personal</u>, con el objetivo de abordar los asuntos que más están afectando al correcto funcionamiento de los centros adscritos a este organismo.

Desde el Área de Servicios Sociales de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, avanzamos los temas prioritarios que se tratarán en dicho encuentro:

- Cobertura inmediata de vacantes, tanto estructurales como temporales (bajas por IT, vacaciones, etc.), en las plantillas de los centros.
- Implantación de mecanismos de planificación de personal, que contemplen las necesidades a corto y medio plazo en cada centro dependiente de la AMAS, para garantizar la elaboración anticipada de los cuadrantes de trabajo y favorecer la conciliación laboral del personal.
- Reducción del uso diario de contratos por circunstancias de la producción, limitando esta modalidad a situaciones puntuales y excepcionales de incremento imprevisto de la actividad.
- Apertura urgente de las bolsas de empleo derivadas de los procesos selectivos, correspondientes a cada categoría profesional, tal y como CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha solicitado reiteradamente.
- Establecimiento de sistemas de contratación que valoren la experiencia y profesionalidad, permitiendo la permanencia suficiente del personal para su integración en los equipos y asegurando la continuidad asistencial y en los cuidados a residentes y usuarios.
- Impulso de acciones formativas y de desarrollo profesional específicas para las distintas categorías profesionales en el ámbito de la AMAS, reconociendo su singularidad por la labor que desempeñan en la atención a personas en situación de dependencia.

¡Os seguiremos informando!



serviciossociales@csit.es





